



:



**XXXIV FERIA INSULAR DE ARTESANÍA
ANTIGUA, 4, 5, 6 y 7 DE MAYO
FUERTEVENTURA'2023**

Estimado/a amigo/a:

Un año más, nos disponemos a celebrar la Feria Insular de Artesanía Fuerteventura'2023. Es por ello por lo que la Comisión Organizadora de la misma se quiere poner en contacto con usted para informarle de las **BASES DE PARTICIPACIÓN** para que los artesanos y artesanas de nuestra isla y del resto del archipiélago las conozcan de cara a su participación en la misma.

BASES:

1.-Podrán asistir los artesanos y empresas artesanas que dispongan de carné de artesano o documento de calificación de empresa artesana en vigor, estén inscritos en el Registro de Artesanía de Canarias y se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Asimismo, en el caso de oficios artesanos afectados por normativa sectorial específica sobre el producto destinado al consumo, tales como la jabonería, perfumería o la elaboración de puros, será requisito para poder asistir a la Feria el contar con la preceptiva autorización en vigor (registro sanitario, declaración responsable...) sobre dichos productos, como tope a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

2.-La fecha de INSCRIPCIÓN será hasta el lunes, 13 de marzo del 2.023, debiendo remitir la siguiente documentación:

- DNI y carné de artesano en vigor
- Documento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y último recibo de cotización. Esta documentación podrá sustituirse por un informe actualizado de la vida laboral.

- Documento del alta en IAE (epígrafe directamente relacionado con el oficio artesano)
- Dos fotos tamaño carné
- Fotografías de los trabajos a exponer. El material gráfico debe tener la resolución gráfica suficiente para poder valorar la calidad de las piezas. Las fotografías deben de ser recientes y deberán coincidir, en la medida de lo posible, con la relación de productos a exponer que se rellenan en el impreso. En el caso de no presentar material gráfico se dará por excluida la solicitud, sin entrar a su valoración.

La solicitud puede remitirse a:

AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

FERIA INSULAR DE ARTESANÍA

C/ Marcos Trujillo, 1

35630 Antigua-Fuerteventura

Email: feriaartesaniaantigua@gmail.com

- 3.** Deberán especificar en la hoja de inscripción el **tipo de artesanía a exponer**, comprometiéndose a certificar que el producto que se exponga es de **elaboración propia y auténticamente artesanal**.
- 4.** Se creará una comisión formada por artesanos/as de la Feria, que valorará la autenticidad artesanal de los productos expuestos.
- 5.** La **artesanía a exponer** deberá **corresponder con la fijada en su CARNÉ DE ARTESANO y éste debe de estar actualizado**. **Todos los productos que se expongan en la Feria deben haber sido elaborados por el artesano en el desempeño de su oficio. Además, deben corresponderse con el material gráfico que el artesano presentó en su solicitud de participación.**
- 6.** La Organización se reserva la posibilidad de **retirar** de los stands todo aquel producto que no considera artesanal o elaborado por el propio artesano/a o que no se corresponda con el oficio que figura en su carné de artesano/a.
- 7.** Sugerimos a los artesanos/as traer suficiente material para su exposición y venta, comprometiéndose **a decorar adecuadamente los stands y a mantenerlos en buen estado** ya que, tanto los productos expuestos como la manera de exponerlos va a incidir en **la calidad de la feria y en las ventas.**

8. La infraestructura (módulos, estanterías, cajas, vitrinas, etc.) correrá por cuenta de cada artesano/a. Cada stand contará con dos sillas y dos mesas de colegio. El stand mide 2'50 de ancho por 2'50 de profundidad aproximadamente. En esta edición los stands no van a estar bajo carpa, es por ello, que se recomienda traer material para proteger la mercancía de las inclemencias climatológicas.

9. Los participantes en la feria deberán dejar los stands en las mismas condiciones de limpieza y orden en que fueron encontrados.

10. Durante la feria se celebrará un **CONCURSO DE DECORACIÓN DE STAND**, valorando la: organización, decoración, originalidad y buen gusto de este, sin que por ello sea necesario hacer un gasto excesivo, pudiendo quedar desierto y valorado en 150'00 €.

11. Los stands deberán estar abiertos al público con el siguiente horario: jueves de 18 a 21'00 h. Viernes y sábado de 10'00 a 21'00 h. Y domingo de 10 a 20'00 h. En caso de no ser así la Organización procederá a su apertura, no haciéndose responsable de los mismos.

La organización no se responsabiliza de las sustracciones de material y mercancía durante el horario de apertura de la Feria, por lo que si es de su interés es conveniente contratar un seguro para su mercancía.

12. La organización de la feria, **ofrecerá estancia gratuita en el albergue**. Asimismo, habrá un servicio diario de **transporte gratuito** desde el Albergue hasta el recinto ferial y regreso.

A ESTOS SERVICIOS SÓLO TENDRÁ DERECHO EL ARTESANO/A ADMITIDO/A, pudiendo hacer uso de estos desde las 21'30 h. del jueves 4 hasta las 10'00 h. del lunes, 8 de mayo.

El servicio de comedor tendrá lugar en el centro de mayores de Antigua.

13.-Los participantes costearán los gastos de su desplazamiento desde su lugar de origen, así como los gastos de traslado y seguro de su mercancía. **La organización no se hace responsable de los desperfectos o deterioros que sufra el material en la feria o en los traslados.**

14. Los artesanos/as de la Feria podrán acceder al recinto ferial **1/2 de hora antes de su apertura al público**.

15. Todos los productos que estén expuestos, deberán estar **con sus precios debidamente marcados y visibles**.

16. **Del 27 de marzo al 6 de abril la Organización confirmará su stand. El hecho de solicitar stand no significa que se le vaya a conceder.**

17. Para cualquier aclaración o duda contactar con la oficina de la Fundación Colectivo Mafasca del 6 al 13 de abril en el teléfono 690685505 de 09'00 a 12'00 horas y en el Departamento de Cultura en el teléfono 928/168170 de 12'00 a 14'30 h de lunes a viernes.

18.- La adjudicación de los stands se realizará el miércoles, 3 de mayo a partir de las 18'00 h para aquellos/as artesanos/as que lleguen a la isla con antelación y para los que residen en la isla de Fuerteventura.

19. Los artesanos/as tendrán que colocar la mercancía en su stand el jueves 4 de mayo, en horario de 8'00 a 16'00 h. A partir de esta hora no se permitirá el paso de ningún vehículo.

20. La Inauguración de la Feria será el jueves, 4 de mayo a las 18'00 h. Y la Clausura el domingo, 7 a las 19'00 h.

21. Todos los artesanos y artesanas podrán realizar demostraciones de sus respectivas artesanías en su stand, con el fin de que el público conozca las técnicas de elaboración de los productos presentados.

22. La Organización pone a disposición un servicio de transporte gratuito desde el Aeropuerto hasta el recinto ferial el jueves, 4 de mayo. Las guaguas saldrán a las 10.00 y a las 12'00 h.

23.- La organización contará con el servicio de seguridad en el siguiente horario: de jueves a sábado, ambos inclusive, de 21'00 a 10'00 h. Domingo de 21'00 a 08'00 h.

24. La participación en la Feria supone la plena aceptación de este reglamento y su cumplimiento desarrollo.

25. La Organización se reserva el derecho de alterar algunas de estas bases. Así como a solicitar cuanta documentación sea necesaria para ser seleccionado.

Esperando encontrarnos un año más en la Feria Insular de Artesanía de Antigua 2023, nos despedimos de usted enviándoles un cordial saludo.

LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA

AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

FUNDACIÓN COLECTIVO MAFASCA



XXXIV FERIA INSULAR DE ARTESANÍA
ANTIGUA 4, 5, 6 y 7 DE MAYO DEL 2023

HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN: C/

Nº

POBLACIÓN:

C.P:

ISLA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Nº CARNÉ DE ARTESANO:

TIPO DE ARTESANÍA:

HA PARTICIPADO EN LA FERIA EN ANTERIORES EDICIONES: SI NO

ESTANCIA EN EL ALBERGUE: SI NO (marque lo que proceda)

ALMUERZO EN EL COMEDOR DE ARTESANOS: SI NO (marque lo que proceda)

¿ESTÁ DADO DE ALTA EN LA S. S.?: SI NO (marque lo que proceda)

¿SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA AUTONÓMICA Y ESTATAL, Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL?: SI NO (marque lo que proceda). Adjuntar documentos

¿ESTÁ DADO DE ALTA COMO AUTÓNOMO?: SI NO (marque lo que proceda)

¿CUÁNTO ESPACIO NECESITA?: 1 stand (270*250) 2 stands (540*250)

TRASLADO DEL AEROPUERTO AL RECINTO FERIAL: SI NO (marque lo que proceda)

Hora de llegada:

TRASLADO DEL RECINTO FERIAL AL ALBERGUE: SI NO (marque lo que proceda)

Tengo conocimiento de las condiciones de participación, por lo que adquiero el compromiso de acatar las normas, así como las que se establezcan por parte de la Organización, para un mejor funcionamiento de la Feria.

Antigua, a de del 2.023

Fdo. _____.